

# LA PROFESIONALIZACIÓN DEL DOCENTE DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS EDUCANDOS CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA. UNA NECESIDAD IMPERIOSA

MSc. Bernardino Castillo Guzmán,<sup>1</sup> Dr. C. Raquel Vento Alfonso<sup>2</sup>

1. Universidad de Matanzas [bernardino.castillo@umcc.cu](mailto:bernardino.castillo@umcc.cu)
2. Universidad de Matanzas, [raquel.vento@umcc.cu](mailto:raquel.vento@umcc.cu),

## Resumen

Mejorar la profesionalización del docente de la Educación Primaria para potenciar la actividad pedagógica en Cuba, constituyen el principal objetivo de la formación y superación que se realiza desde las diferentes Facultades de Educación. El proceso de profesionalización de los docentes de la Educación ha estado sustentado en diferentes planes de estudios, modalidades de formación y de superación posgraduada; pero siempre ha mantenido entre sus objetivos: desarrollar habilidades didácticas, académicas, organizativas, investigativas, evaluativas y de gestión para que puedan dar soluciones de calidad a los problemas profesionales que puedan surgir en sus contextos de actuación, donde hoy constituye una prioridad la atención educativa a los educandos con trastornos de la conducta.

*Palabras claves:* Profesionalización; docente; Educación Primaria; atención educativa; trastornos de la conducta.

---

## Introducción

Las declaraciones en la UNESCO, así como la llamada “Cumbre del Milenio” de las Naciones Unidas, plantean retos que sustentan la necesidad de transformaciones que generen una educación de calidad para todos sus educandos, sin excepciones. En consecuencia, suscitan diversas posiciones donde se destaca el rol de sus actores, principalmente las que revelan la importancia de la preparación de los docentes de la Educación Primaria como una vía eficaz para su profesionalización.

La profesionalización es “un proceso que lleva implícito la acción y efecto de transformación de los sujetos implicados...con el fin de dotarlos (dígase a los docentes) de los contenidos que constituyen la esencia de la profesión que ejercen para que estos sujetos, sean capaces de adoptar decisiones sobre lo que hay que hacer” (Añorga Morales, 2012). Este es un proceso inevitable para los docentes de la Educación Primaria y especialmente para la atención educativa a los educandos con necesidades educativas especiales, como resultados de la búsqueda de un docente competente para asumir y mejorar su encargo social.

Por tales razones es necesario analizar, ante tantas dificultades, para asumir una profesionalización docente las siguientes cuestiones:

- Las diferentes definiciones de profesionalización docente y las competencias necesarias que debe adquirir para asumir tan compleja tarea.
- La formación del profesional de la Educación Primaria.
- La repercusión educativa y social de la profesionalización en la atención a los educandos con trastornos de la conducta.

## Desarrollo

En busca de concreción y contextualización de la profesionalización del docente de la Educación Primaria, constituyen antecedentes las investigaciones de Añorga Morales, et al, (1999-2012); (Pérez García, 1999-2001); (Valle Lima, 2000); (Santos Baranda, 2005); Ponce Milián, 2005); (Ferrer Madrazo, 2005-2007); (Granados Guerra, 2011-2014) y (Vento Alfonso, 2016), cuyos resultados científicos enfatizan en la necesidad del proceso de profesionalización, del perfeccionamiento y del mejoramiento del desempeño profesional pedagógico.

Las investigaciones en torno a la profesionalización docente evidencian la existencia de tres tendencias principales donde se concentran los principales trabajos. Estas reflejan los siguientes criterios para clarificar los referentes teóricos y sus prácticas pedagógicas.

La primera tendencia, presenta la profesionalización como una categoría de máxima generalidad. En esta se destacan autores como: (Burbles y Densmore, 1992); (UNESCO, 1993); (Abreu Regueiro, 1993); (Torres Carrillo, 2002) y (Maury, 2005).

Desde esta tendencia se explica como el desarrollo sistemático de la educación fomentando en la acción y el conocimiento especializado, de manera que las decisiones en cuanto a lo que se aprende, a cómo se enseña y a las formas organizativas para que ello ocurra, se tomen de acuerdo a: los avances de los conocimientos científicos y técnicos, los marcos de responsabilidad preestablecidos, los criterios éticos que rigen la profesión y, los diversos contextos y características culturales.

Los autores antes citados coinciden en que en esta tendencia se:

- Organiza todo el andamiaje teórico y práctico del acto educativo, desde lo administrativo hasta lo pedagógico.
- Modela el rol de la escuela, sus relaciones con los contextos, las necesidades formativas de los escolares y las relaciones con las demás agencias educativas.
- Aboga por una educación que mengüe el desfase existente entre la educación que se brinda y las necesidades individuales y sociales.
- Proponen dos ejes de acciones en la dimensión de la profesionalización dentro de los sistemas educativos. Un eje institucional y otro pedagógico.
- Engloba todo un proceder educativo en términos gerenciales y didácticos
- Considera que debe fortalecerse su carácter descriptivo, tipológico y su valor pedagógico
- Reconocen las potencialidades axiológicas de la profesionalización, aunque algunos de los indicadores que proponen para su operacionalización no son coincidentes con la totalidad de sus análisis.
- Reconoce la profesionalización como un factor fundamental para mutar la actual situación que viven los pueblos en materia de educación.

La segunda tendencia considera la profesionalización como proceso, en esta tendencia se ubican las investigaciones de: (Lanksher et al., 1996); (Añorga Morales, 1999); (González Gaudiano, 1998); (Poison, 2000); (Pérez García, 2001); (Herrera Fuentes, 2003); (Imen, 2004); (Martín, 2004), donde consideran, además, que este es continuo y que contiene cuatro niveles: formación vocacional inicial, formación del futuro egresado, formación del recién graduado y la formación continua.

Estos autores, también, convergen en que la profesionalización como proceso:

- Posibilita el diseño de procesos de formación de profesionales, bajo ciertas prácticas, en contextos escolares.
- Acentúan la relación dialéctica entre estos contextos y otros que los contraponen.
- Valoran la profesionalización a través de tres dimensiones principales: el dominio profundo de conocimientos teóricos que sustentan la profesión, una relación dialéctica entre el pensar y el hacer regida por valores humanos y una sólida independencia cognoscitiva.
- Debe contribuir a la formación y desarrollo del modo de actuación profesional, desde una sólida comprensión del rol, tareas y funciones, expresada en la caracterización del objeto, la

lógica y los métodos de las ciencia, la lógica de la profesión y un contexto histórico determinado

- Influye en el crecimiento económico y el bienestar material, puede ayudar a la sociedad a identificar sus problemas y potencialidades, contribuye a la humanización del estudiante y a su capacitación para el mundo del trabajo.
- Plantea la necesidad de exigencias como: actitud activa y consciente para alcanzar metas de aprendizaje del sujeto en formación, la formación práctico – investigativa, la formación en diferentes escenarios (el escolar y comunitario), la autorregulación, la vinculación del estudio con el trabajo y la teoría con la práctica, entre otros, y con el establecimiento de modelos didácticos para el proceso docente educativo (relaciones esenciales, leyes, sistemas de principios).
- Le permite transformar el problema de la formación integra del profesional, sin olvidar la relación entre lo científico - profesional y en los condicionamientos sociales.

La tercera tendencia considera la profesionalización como principio, los autores que se destacan aquí son los siguientes: (Ministerio de Educación de Cuba, 1993); (Sogari, 2000); (Pages Santacana, 2000); (Jiménez Vielsa, 2000); (Vogel, 2002); (Consejo Científico Superior de España, 2004) y (Popkewitz, 2005).

Existen puntos de encuentro entre los representantes de esta tendencia, estos reflejan que:

- En esta tendencia, al igual que en la anterior, es donde mayor cantidad de trabajos se reportan en la literatura científica consultada.
- Tienen como punto de partida la propia sociología de la educación, en lo referente a estructuras de dirección, las políticas y prácticas de centralización y descentralización curricular.
- Reconocen la necesidad de imprimirles ciertas características en calidad de principio, unos, a los procesos de diseño curricular y, otros, a la ejecución del proceso formativo.
- Asumen la profesionalización como un principio al tenerla en cuenta en la modelación de los diseños curriculares, y que por tanto debe verse reflejado en el perfil del egresado.
- El conjunto de estrategias de regulación dentro de la enseñanza guardan estrecha relación; logrando que las disciplinas académicas organicen lo que los maestros y alumnos tienen que hacer.
- Es necesario modelar el proceso de formación de profesionales, atendiendo esencialmente al perfil del egresado, posibilitando su materialización en el diseño curricular, en las actividades académicas, laborales e investigativas.
- Es vista la profesionalización como un principio en la singularidad que imprime en la ejecución del proceso, teniendo como fundamento la relación teoría – práctica, ciencia – profesión, y estudio – trabajo.

Estas tendencias son necesarias para comprender el proceso de formación de los docentes de la Educación Primaria. Sin embargo, se asume la segunda tendencia (la profesionalización como proceso), porque considerar que evidencia más la dinámica y retroalimentación que ofrece.

La formación de profesionales de la Educación Primaria constituye una labor permanente de la sociedad cubana. Las diferentes vías de realizar esa compleja misión social han estado condicionadas, por una parte, por las tres grandes etapas históricas en que ha transitado el perfeccionamiento educacional cubano y en otro sentido, por los resultados del desarrollo científico alcanzado por los investigadores en esta área del saber.

La experiencia de estos años, sobre todo desde las últimas transformaciones educacionales, unida a las necesidades y demandas que ha planteado la sociedad en las nuevas condiciones históricas, conduce a un nuevo perfeccionamiento del proceso de formación inicial y posgraduada de los educadores.

El profesional de la Educación Primaria durante su formación ha transitado por diferentes planes de estudios que han garantizado una formación cada vez más ajustada a las necesidades y exigencias desde el punto de vista educacional a los centros educativos.

En la actualidad estos educadores están transitando por el Plan de estudio E, el mismo garantiza una mayor vinculación de los futuros docentes a las prácticas docentes; pero aún se aprecian carencias en su formación en relación con la atención educativa integral a los educandos con trastornos de la conducta.

La formación del Licenciado en Educación Primaria constituye un sistema de formación continua que se inicia en el pregrado, se complementa con el desarrollo profesional por medio de la preparación para el empleo en las instituciones educativas y la formación posgraduada. Esta concepción sistémica de la formación profesional continua en estas tres etapas garantiza una mayor articulación entre el pregrado y el posgrado.

El perfeccionamiento continuo de la Educación requiere hoy de un profesional preparado en lo político, psicológico, pedagógico y didáctico, con dominio del contenido del proceso educativo, capaz de una labor educativa flexible e innovadora que vincule los objetivos generales en la formación de niños, adolescentes y jóvenes, con las singularidades de cada uno, incluyendo las particularidades de la institución educativa y de su entorno.

La concepción de la carrera se sustenta en la dialéctica materialista, que permite comprender la educación, inserta en los cambios que se van produciendo en el plano social y económico; y entendida como proceso y a su vez como resultado.

- Los núcleos teóricos y las características del eslabón de base de la profesión de la carrera Licenciatura en Educación Primaria se centran en El enfoque histórico-cultural para la interpretación del desarrollo humano, su diagnóstico y la atención educativa integral.
- El enfoque de educación en y para la diversidad de niños, adolescentes y jóvenes, con el fin de lograr prácticas cada vez más inclusivas.
- La calidad de la Educación como premisa de la estimulación del desarrollo y el

aprendizaje desarrollador.

- La integración curricular de los niveles educativos para la Educación Infantil.

El eslabón base del profesional de la Educación Primaria es el proceso educativo para la atención integral a los niños, adolescentes y jóvenes en diferentes contextos. Desde esta perspectiva se establecen problemas profesionales comunes y específicos, que el profesional de esta educación, debe resolver en las instituciones y comunidad educativa. Esto contribuirá a la determinación de los objetivos generales de la formación del profesional en el pregrado y los contenidos para lograr la integración curricular.

Los problemas profesionales pedagógicos constituyen una guía para la formación de pregrado. Así se denominan a aquellas situaciones inherentes al objeto de la profesión que deberán resolver los educadores en el desempeño de su labor educativa profesional. El estudiante se enfrentará a ellos con la ayuda de sus profesores y tutores con un grado creciente de independencia y creatividad según los objetivos de cada año.

La determinación de los problemas profesionales en las carreras pedagógicas se hace de acuerdo con las necesidades actuales y perspectivas del perfeccionamiento del sistema nacional de educación. Se expresan en términos de contradicciones que se producen entre:

1. La formación de valores, actitudes, normas de comportamiento en el aula y el contexto escolar y social, su correspondencia con el deber ser del comportamiento ciudadano y los ideales revolucionarios de la sociedad socialista cubana.
2. El diagnóstico y caracterización del escolar y su grupo, del entorno familiar y comunitario y el diseño de estrategias educativas.
3. La utilización de los diferentes recursos del lenguaje para la comunicación

Las tareas principales que tiene que cumplir como profesional son: la dirección de la educación de la personalidad de los educandos y del aprendizaje desarrollador en el marco del sistema nacional de educación. Todo ello sobre la base de los objetivos generales del modelo del profesional de la educación que a continuación se describen:

- 1 Diagnosticar a los escolares, la familia y su entorno para diseñar o rediseñar estrategias que satisfagan sus necesidades y el desarrollo de sus potencialidades.
- 2 Dirigir el proceso educativo en general y el de enseñanza aprendizaje en particular, de acuerdo con el Fin y los Objetivos concebidos en el Modelo de la Escuela Primaria en el cumplimiento de sus funciones profesionales, con creatividad y prácticas cada vez más inclusivas en diferentes contextos.

3 Autoevaluar sistemáticamente los avances y necesidades de sus modos de actuación como fuente de desarrollo personal que les permita su autoperfeccionamiento.

Es importante también tener en cuenta las habilidades profesionales pedagógicas que garantizan, junto a los objetivos descritos con anterioridad un adecuado desempeño profesional de los docentes de la Educación Primaria para la atención educativa integral a todos los educandos y en especial a los presentan necesidades educativas especiales.

Estas habilidades son las siguientes:

1. Fundamentar desde las Ciencias de la Educación la solución a los problemas profesionales
2. Diagnosticar el escolar y su grupo, el entorno familiar y comunitario.

Para continuar promoviendo el cambio educativo de la Educación Primaria en Cuba, se requiere de la preparación integral de los profesionales de las carreras, lo que exige que en el contexto pedagógico se brinde mayor atención a la diversidad; como una postura pedagógica que parte de las diferencias de sexo, de razas, de culturas, de desarrollo y de aprendizajes de los niños, adolescentes y jóvenes como fundamento de prácticas cada vez más inclusivas.

El educador de la Educación Primaria debe estar preparado para comprender las necesidades personales y sociales, saber enfrentar con iniciativas la solución de los problemas de la práctica pedagógica e integrar al proceso formativo los avances científicos y tecnológicos; por estas razones las carreras formarán en los estudiantes, futuros educadores, un alto sentido de la responsabilidad individual y social; propiciarán que encuentren en el proceso de formación inicial y en su trabajo estudiantil cotidiano los mecanismos que fortalezcan su profesionalización.

¿Qué repercusión educativa y social tendrá la profesionalización del docente de la Educación Primaria en la atención a los educandos con trastornos de la conducta?

En la actualidad existen educandos que presentan trastornos de la conducta en la Educación Primaria, pues la inclusión educativa constituye hoy una prioridad para el desarrollo sostenible de la humanidad, lo que conlleva a que se analice de manera permanente desde la investigación científica.

En la contemporaneidad, en el ámbito internacional, nacional y territorial se desarrollan acciones de análisis e implementación con vistas a su mejoramiento desde la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y el documento del Índice de Inclusión. Asumir la agenda 2030 y el Índice de inclusión, coloca a la comunidad científica de la pedagogía cubana y en especial a la matancera ante la tarea de encaminar la actividad científica educacional a la



indagación, contextualización y transformación del sistema educativo cubano, lo que sustenta el tercer perfeccionamiento que hoy se implementa en el país.

Este perfeccionamiento responde al objetivo 4 de la Agenda 2030: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Este constituye la base, fundamentada principalmente en las metas siguientes: **4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

En el contexto nacional estas prioridades se expresan en el documento: “Conceptualización del Modelo económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.” específicamente en el Eje estratégico: Desarrollo humano, equidad y justicia social. Este eje estratégico se expresa en el objetivo general 193 que se refiere a la garantizar la vigencia y el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes establecidos en la Constitución de la República de Cuba.

Este se concreta en el objetivo específico 213 que se refiere al ejercicio de los deberes y derechos de todos los ciudadanos, con igualdad, inclusión y justicia social, expresados en el acceso a oportunidades y el enfrentamiento a toda forma de discriminación por el color de la piel, género, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, origen territorial, creencia religiosa, edad y cualquier otra distinción lesiva a la dignidad humana.

El docente de la Educación Primaria, atendiendo a los problemas profesionales que debe enfrentar, en cumplimiento de los objetivos generales del modelo del profesional en esta educación; así como el desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas, debe brindar una atención educativa integral que garantice la incorporación social de estos educandos como ciudadanos útiles.

Es necesario que el docente conozca las particularidades psicopedagógicas de estos educandos para que pueda brindar una atención educativa integral de manera efectiva. Para comprender qué significa un trastorno sobre una categoría cualquiera primero es necesario comprender que significa esa categoría. Pues es válido hacer las siguientes interrogantes

¿Qué es la conducta?

La conducta es la forma particular que tiene el sujeto para manifestarse en el proceso de comunicación social. La misma se caracteriza por determinadas actitudes y motivaciones, que posibilitan organizar la acción del sujeto durante el establecimiento de relaciones interpersonales. (Ortega Rodríguez, 2001.)

La conducta humana resulta esencialmente el producto de múltiples influencias educativas y ambientales que, sobre la base de un sustrato biológico, el sistema nervioso central,



gravitan desde los primeros días de nacido sobre el sujeto. El hombre, portador de un cerebro humano, cuya característica principal es su extraordinaria plasticidad, está sometido desde el primer momento a una educación. Ambos factores íntimamente interrelacionados conforman el desarrollo de la personalidad y dentro de ella su manifestación externa: la conducta, como forma individual de comunicación, interacción y cooperación social entre los hombres”. (Fontes Sosa et.al, 2006)

En fin, se puede asumir que la conducta le permite al hombre asimilar las exigencias y los retos que impone la sociedad, manteniendo un equilibrio en las respuestas y la manera de actuación del sujeto durante la relación con el medio en el proceso de satisfacción de sus necesidades y aspiraciones; pero cuando se evidencian manifestaciones conductuales que se alejan de las normas elementales de convivencia social, y se hacen sistemáticas las respuestas inadecuadas ante los estímulos que se proporcionan, es posible que el sujeto presente un trastorno de la conducta.

Los escolares con trastornos de la conducta, son los que presentan desviaciones conductuales oscilantes en el transcurso de su desarrollo personalógico, caracterizado por problemas en los perfiles emocionales, afectivos y volitivos, relativamente permanentes en frecuencia e intensidad, resistente al tratamiento que interfieren el aprendizaje, la adaptación a la escuela, las relaciones familiares y las comunitarias que se transforman por las cualidades y potencialidades conservadas. Su origen es multifactorial. (Ortega Rodríguez, 2009)

En este concepto el autor describe de manera personalizada los indicadores que se exponen para definir a los trastornos de la conducta y que hay que tener en cuenta para direccionar la atención educativa, la que demanda los docentes manifiesten habilidades que les permitan cumplir con su encargo social, entre las que deben estar:

- Dominar de manera efectiva los contenidos de su profesión y las particularidades individuales de sus educandos.
- Organizar, planificar, motivar y ejecutar actividades que posibiliten la solución de las situaciones de aprendizaje presentes, así como solucionar los problemas profesionales existentes en su actividad pedagógica.
- Orientar y supervisar a los educandos en el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar una atención educativa integral tanto en lo individual como lo colectivo.
- Implicar a los educandos como objeto y sujeto de su propia transformación educativa.
- Implicar a los padres en proceso educativo de los educandos a través de una adecuada y permanente capacitación.
- Utilizar adecuada y oportunamente las tecnologías de la informática y las comunicaciones tanto para su preparación profesional como para la atención educativa integral a los educandos.
- Contribuir a su autopreparación de manera sistemática y continua.

- Facilitar y guiar el proceso de aprendizaje centrado en el desarrollo integral del educando con trastornos de la conducta
- Verifica el desarrollo de habilidades, actitudes y valores morales a través de las actividades educativas.
- Diagnosticar, caracterizar y evaluar el proceso de desarrollo de la personalidad de los educandos con trastornos de la conducta que atiende.
  - Diseñar acciones para evaluar el desarrollo de habilidades actitudes y valores alcanzados por los educandos durante el proceso de atención educativa.

## Conclusiones

La profesionalización es un proceso continuo que se da en la sociedad, en diferentes agencias educativas: la escuela, la casa y la comunidad, las metas se alcanzan de manera gradual. La profesionalización del docente de la Educación Primaria contempla la profesionalización de sus componentes (académico, laboral, investigativo, cognitivo, instrumental, actitudinal,) comprende, además al sistema de relaciones que se establecen entre ellos

La formación de profesionales de la Educación Primaria constituye una labor permanente de la sociedad cubana; el eslabón base del profesional de la Educación Primaria es el proceso educativo para la atención integral a los niños, adolescentes y jóvenes en diferentes contextos. Los problemas profesionales pedagógicos presentes en el Modelo de formación del docente de la Educación Primaria constituyen una guía para la formación de pregrado. Las habilidades profesionales pedagógicas en este nivel de formación están dirigidas a: fundamentar desde las Ciencias de la Educación la solución a los problemas profesionales y a diagnosticar el escolar y su grupo, el entorno familiar y comunitario.

Es necesario que el docente de la Educación Primaria conozca las particularidades psicológicas de los educandos con trastornos de la conducta para poder brindarle una atención educativa integral de manera efectiva. Para lograrla, el docente debe poseer sólidas habilidades profesionales que les permitan cumplir con éxito el encargo social asignado; todo ello a través del dominio de determinadas habilidades profesionales

## Bibliografía.

ABREU REGUEIRO, R. *Acerca del objeto de estudio de la Pedagogía Profesional en Cuba*. ISPETP. C de La Habana: Impresión ligera, 2003.

ADDINE FERNÁNDEZ, F. Y GARCÍA BATISTA, G. *Currículo y profesionalización del docente. En: La profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2004.*

AÑORGA MORALES, J. *Paradigma educativo alternativo para el mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad*. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Ciudad de La Habana: Impresión ligera, 1999.

AÑORGA MORALES, J. La Educación Avanzada y el Mejoramiento Profesional y Humano. *Tesis doctoral de segundo grado*. Universidad de Ciencias Pedagógicas. “Enrique José Varona”, La Habana, Cuba. 2012.

CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Modelo del profesional*. Carrera Licenciatura en Educación Primaria. Plan de estudio E. Material en soporte digital, 2016

FERRER MADRAZO, M. T. Modelo para la evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales del maestro primario. *Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas*. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, La Habana, Cuba, 2002

ORTEGA RODRÍGUEZ, L Sistema de principios para la atención educativa de los escolares con trastornos de La conducta. Una propuesta para su Perfeccionamiento. *Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas*. Instituto Pedagógico Latinoamericano y caribeño, Ciudad de La Habana, Cuba. 2009.

PAGÉS SANTACANA, A. (2005) Profesionalización en los entornos virtuales integrados. En: <http://www.uoc.edu/>

PONCE MILIÁN, Z. E. El desempeño profesional pedagógico del tutor del docente en formación en la escuela primaria como microuniversidad. *Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas*. Matanzas. Cuba. 2005.

POPKEWITZ, T. La profesionalización, gobierno del profesor y el conocimiento académico. Algunas notas comparativas. En: *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 2005.

SILVA HERNÁNDEZ, R. D. Modelo pedagógico para la formación ciudadana de los maestros primarios. *Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas*. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. La Habana, Cuba. 2005.

UNESCO. Profesionalizar la educación para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Santiago de Chile. En: *Boletín No 31*. Proyecto principal de Educación para América Latina y El Caribe, 1993.

VENTO ALFONSO, R. El mejoramiento del desempeño profesional del psicoterapeuta escolar en la atención educativa a los alumnos con trastornos afectivo-conductuales. *Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas*. La Habana, Cuba, 2015